ACTA DE CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO **No. PE-BCBG-2025-0002** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPRESIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AIRE RESPIRABLE PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL". -** En la ciudad de Guayaquil, al primer día de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las 14:00 cumpliendo con lo que dispone el literal D del numeral 2.4 Del Procedimiento De Contratación del pliego del proceso; la Comisión Técnica integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: **Msc. Jesse Hunter Valle**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. Elda Lisset Torres Andrade**, Titular del Área Requirente; **Ing. Miguel Avegno Salazar,** Profesional Afín al objeto de la contratación; el **Ing. Milton Merino Gómez** en calidad de Secretario., proceden a analizar a profundidad las ofertas recibidas a fin de determinar si existen errores de forma, respecto de los cuales se notificará al oferente el requerimiento de convalidación correspondiente, mediante el correo electrónico que presenten en sus ofertas.

De la revisión al cumplimiento de los requisitos mínimos, informe presentado por el profesional afín, así como las condiciones solicitadas en cada parámetro definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego se concluye lo siguiente:

a) La oferta presentada por **AIRBOX COLOMBIA S.A.S.** **EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA NO SUBSANABLES O CONVALIDABLES**,, de conformidad con lo expuesto en el literal b del numeral 2.7 "Causas de Rechazo de la Oferta" del pliego del proceso.

b) La oferta presentada por **ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC.** **EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en el numeral 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.

c) La oferta presentada por **EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC.** **EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en los numerales 2 y 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.

d) La oferta presentada por **KEMP2 LLC.** **EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA NO SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en el literal a y b del numeral 2.7 "Causas de Rechazo de la Oferta" y numeral 2.8 "*Inconsistencia, Simulación y/o Inexactitud de la Información"* del pliego del proceso.

Por lo antes expuesto se resuelve:

Presentar a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec y/o milton_merino@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:

OFERTA No. 2 ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC.

En relación con la integridad de la oferta se determina lo siguiente:

1. Presentar el formulario único de oferta, debiendo señalar el monto correcto de la oferta económica propuesta conforme a lo detallado en su formulario de lista de precios.

2. Presentar la traducción al español del documento de identificación tributaria.

OFERTA No. 3 EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC.

En relación con la integridad de la oferta se determina lo siguiente:

1. Presentar el formulario de experiencia del oferente, debiendo señalar el monto correcto del contrato suscrito entre el oferente y el Cuerpo de Bomberos de Riobamba que acredita como experiencia general; señalar la fecha de ejecución correcta del contrato suscrito entre el oferente y el Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala que acredita como experiencia específica.

En relación con los aspectos técnicos se determina lo siguiente:

1. Presentar la ficha técnica de la estación de llenado marca COLTRI modelo ARMOUR SAFESTATION X2 a fin de que amplie las características técnicas del equipo ofertado considerando como mínimo los parámetros solicitados por el BCBG.

Una vez definidos los errores a convalidar, se dispone:

Notificar mediante oficio al **OFERENTE No. 2 ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC.,** y al **OFERENTE No. 3 EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC.** para que procedan a convalidar los errores de forma, en aplicación de los numerales 2 y 3 literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego hasta las 12:00 del 06 de mayo del 2025.

Siendo las 15:00, se da por finalizada la etapa de convalidación de errores de las ofertas presentadas dentro del proceso **No. PE-BCBG-2025-0002** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPRESIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AIRE RESPIRABLE PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"**, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la misma que para constancia se suscribe.

Firmado electrónicamente por:
JESSE RICHARD HUNTER VALLE
Validar únicamente con FirmaEC

Msc. Jesse Hunter Valle
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Firmado electrónicamente por:
ELDA LISSET TORRES ANDRADE
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Elda Lisset Torres Andrade
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Firmado electrónicamente por:
MIGUEL ANTONIO AVEGNO SALAZAR
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Miguel Avegno Salazar
PROFESIONAL AFÍN

Firmado electrónicamente por:
MILTON RICARDO MERINO GOMEZ

Ing. Milton Merino Gómez
SECRETARIO